



Se firma electrónicamente el presente Documento por la Juez y Secretario de Acuerdos, atento a lo establecido en los artículos 2 Fracción I, 3 Fracción XIV y 4.1, de la Ley de Firma Electrónica Avanzada para el Estado de Tamaulipas, disponiendo este último lo siguiente: "(...) Artículo 4. 1.La firma electrónica avanzada utilizada en documentos electrónicos o documentos escritos tendrá respecto de los datos consignados en forma electrónica el mismo valor que la firma manuscrita en relación con los consignados en papel; y no altera las normas relativas a la celebración, formalización, validez y eficacia de los contratos y cualesquiera otros actos jurídicos, ni las relativas a los documentos en que unos y otros consten. (...)".

**Juzgado de Primera Instancia Civil y Familiar
del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado
Sección: Civil**

EDICTO

A QUIEN CORRESPONDA:

La C. Licenciada PERLA RAQUEL DE LA GARZA LUCIO, Juez de Primera Instancia Mixto del Décimo Cuarto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en esta Ciudad, mediante auto de fecha veinte de mayo de dos mil veinticuatro, ordeno la radicación del expediente 040/2024, relativo a la JURISDICCIÓN VOLUNTARIA SOBRE INFORMACION TESTIMONIAL AD-PERPETUAM, promovida por JUAN FERNANDO HERNANDEZ JARAMILLO, a fin de acreditar la posesión de un bien inmueble identificado como: bien inmueble ubicado en la calle Coahuila entre 16 y 17 de la Colonia Las Palmas de esta Ciudad de Valle Hermoso, Tamaulipas, identificado como lote 125, de la manzana 21, con superficie de 250.00 m2 (doscientos cincuenta metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: En 10.00 metros con calle Coahuila; AL SUR: En 10.00 metros con lote número 75; AL ESTE: en 25.00 metros con lote número 126; y AL OESTE en 25.00 metros con lote número 124, propiedad de JUAN FERNANDO HERNANDEZ JARAMILLO.

Ordenándose la Publicación del presente edicto por tres veces consecutivas de diez en diez días, en el diario oficial del estado y en uno de mayor circulación de esta ciudad, en la tabla de avisos de la Presidencia Municipal y oficina fiscal del Estado en esta Ciudad, fijándose ademas en la puerta de este juzgado, para los efectos legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE.-

BELEN SARAÍ PÉREZ RODRIGUEZ.
T. DE A.

JOSELYN ALICIA REYES RANGEL.
T. DE A.

merr*

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	JOSELYN ALICIA REYES RANGEL	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000018207	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-09-10T20:25:18Z / 2024-09-10T14:25:18-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	44 27 8a 90 a9 86 11 aa 40 06 32 fc 87 fc fb 19 40 fb 6b 07 9f 87 dc 3e 46 22 75 12 c8 6c 19 4e db ba 9e 02 66 ee 28 6a 1e b2 97 90 6d 89 8b 2b 9b 04 48 78 07 ed 62 d9 9b 76 09 07 5e 6b 36 d4 1e fa c2 b6 e2 fc b1 5f 0a 04 f8 b8 e9 b3 c2 92 b4 b3 6d e7 33 3c 86 6d bb f0 7b b1 25 cd ea 91 cb 67 2a da 4e 64 52 cc 1c 23 ca d5 0e d8 27 ae 92 69 0f eb f1 37 df 5a fc 90 d6 16 94 cc e1 7e bf 37 e1 a1 c4 f9 69 fe 70 7f 22 a2 21 76 7f 31 d0 4f 52 f4 78 d0 3e f7 df 85 02 53 38 64 66 42 8d 7b 03 65 f1 c9 96 f2 ae 08 a7 0b 83 0e 19 e2 19 4a c0 07 f0 35 37 4e e9 ba 43 4e 02 0c fc 31 40 44 a3 bc b1 16 82 b7 4c 6d b4 f8 08 b6 41 a9 c7 08 42 5d bd 73 9c 01 8e a2 4f 8c ae fe 69 69 5c ff 13 0d b9 ac 1d 15 8c c6 e0 d7 3a 07 f5 6d 08 93 19 48 69 5c 12 7a 56 18 9e 65 1f 1d 94 a7			
OCSF	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-09-10T20:25:18Z / 2024-09-10T14:25:18-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSF			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000018207			



Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS